



LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA EN LAS CIENCIAS DE LA SALUD. CONSIDERACIONES GENERALES.

MSc. Humberto Mendoza Rodríguez.
Profesor e Investigador Auxiliar.
Facultad de Ciencias Médicas "10 de Octubre"

1. ¿Porque la necesidad del desarrollo de la producción científica en las Ciencias de la Salud?
2. ¿Estarán capacitados nuestros profesionales para realizar todos los procesos relacionados con la confección de un artículo científico?

Objetivos

1. Identificar las principales fuentes metodológicas, para la producción de artículos científicos.
2. Desarrollar habilidades para la redacción de distintas modalidades de publicaciones consolidando con ello la cultura científica en aspectos de la producción científica.

Sumario

1. Relación entre la ciencia y la tecnología. Principios éticos y bioéticos.
2. Particularidades del trabajo científico en salud. Las investigaciones.
3. Producción científica. Estado actual en Cuba y el mundo.

¿Qué es el conocimiento?

- Conjunto de información desarrollada en el contexto de una experiencia y transformada a su vez en otra experiencia para la acción.
- Permite percibir: escenarios nuevos, cambios y toma de decisiones.

¿Qué comprende?

- La interacción de cuatro elementos principales:
- La actividad cognoscitiva del hombre.
- Los medios del conocimiento.

- Los objetos del conocimiento.
- Los resultados de la actividad cognoscitiva.

Conocimientos sobre la vida cotidiana y la relación fenoménica de los objetos de la naturaleza, el hombre y la sociedad.



Conocimientos sobre los nexos internos regulares entre los entes de la naturaleza, el hombre y la sociedad.

- Sistema, históricamente en desarrollo.
- Sistema de conocimientos armónico, no contradictorio acerca del mundo, y los procesos objetivos que discurren en la naturaleza y en la sociedad.
- Reflejo en la vida espiritual de los hombres.
- Sistema formado sobre la base práctica socio-histórica de la humanidad.
- Sistema de los órganos artificiales de la actividad social del hombre.
- Proceso histórico de incorporación, en el material natural, de las funciones del trabajo, de hábitos, experiencias y el conocimiento.
- Conocimiento y uso en la producción de las fuerzas y leyes de la naturaleza.

Ciencia: Generalización de la experiencia humana en un sector de la realidad objetiva.

Objeto de estudio: Datos sistematizados y verificados.

Categorías, leyes y teorías: Conceptos que describen las características del objeto que explican las relaciones ó nexos internos del objeto y de éste con su entorno

Método: guía para abordar el objeto y sus Interrelaciones.

Conocimiento empírico: Saber popular de la observación y la experimentación

Conocimientos teóricos: Explican hechos que les dan experiencia, la práctica y los formula en categorías, principios teóricos.

Método:

Forma de abordar la realidad objetiva.

Un método resulta adecuado en la medida en que el movimiento de los conceptos y su ordenación constituye un reflejo en el plano subjetivo de los movimientos y las interrelaciones existentes en la realidad objetiva.



Fundamentación ontológica objetiva.

Metodología:

Teoría de las formas de actuar y transformar

ACTIVIDAD PRÁCTICA TRANSFORMADORA



OBJETIVO DEL CONOCIMIENTO

PENSAMIENTO ABSTRACTO



PRÁCTICA SOCIAL



CONTEMPLACIÓN VIVA

CIENCIA Y CONOCIMIENTOS

SI EL HOMBRE COMPRENDE
Y REFLEJA BIEN



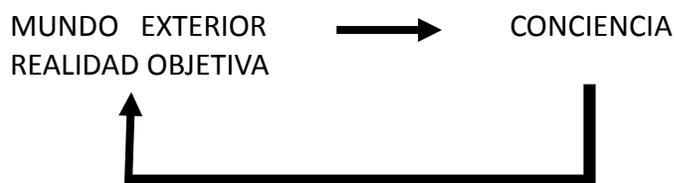
REALIDAD OBJETIVA



DOMINAN LEYES DE  NATURALEZA HOMBRE SOCIEDAD  HUMANIDAD

EL MUNDO EXTERIOR EXISTE OBJETIVAMENTE Y SE REFLEJA EN LA CONCIENCIA HUMANA

FUENTE DE CONOCIMIENTOS



El conjunto de procesos en los cuales se obtiene, se transfiere o se usa conocimiento científico y las condiciones objetivas y subjetivas en las cuales se desarrollan estos procesos

Juan Cesar García, 1982

La ciencia es la más alta realización de un país, porque la nación impulsa el progreso del pensamiento y la inteligencia

Louis Pasteur

Proceso de producción de conocimientos y tecnologías que se vale del método científico y que tiene por objeto las condiciones de salud y las respuestas sociales para mejorarlas.

Condiciones de salud?

Los procesos biológicos, psicológicos y sociales que definen el nivel de salud de un individuo o población

Respuestas sociales?

Las acciones organizadas por la sociedad para mejorar el nivel de salud



Producción científica

Resultados de la creación de un producto intangible basado en la investigación científica y en la práctica estricta de sus métodos.

Nuevos conocimientos

- Publicaciones y eventos científicos
- Cultura de la propiedad intelectual

Mercadeo y comercialización

- Otras tecnologías (“blandas”)
- Programas: educación para la salud, docencia médica y otros de naturaleza social.
- Su finalidad esencial es comunicar los resultados de las investigaciones, ideas y debates de forma clara, concisa y fidedigna; la publicación es uno de los métodos inherentes al trabajo científico.
- La mejor manera de aprender a escribir un artículo científico es haciéndolo.

La Revista Cubana de Tecnología de La Salud, tiene la misión de publicar artículos científicos especializados en áreas del conocimiento que tributen a las especialidades de Salud Pública, previa aceptación por el comité editorial.

- Artículos originales.
- Artículos de revisión (Revisiones bibliográficas).
- Presentación o reportes de casos.
- Reflexiones o reseñas.
- Extensión máxima de los manuscritos será 12 cuartillas para los artículos originales,
- 10 cuartillas los artículos de revisión,
- 6 cuartillas las comunicaciones breves y reflexiones,
- 4 cuartillas a presentaciones o reporte de casos y
- 3 cuartillas cartas al editor, incluidas las tablas y figuras.
- Los artículos se presentarán mecanografiados en formato Microsoft Word,
- Letra Arial y puntaje 12, a espacio y medio, formato carta y con márgenes de 2,5 cms a cada lado.
- Todas las páginas se numerarán, con números arábigos y consecutivamente, a partir de la página del título.
- Las tablas y figuras serán de poca complejidad y deberán ajustarse al formato de la publicación; no excederán de 6 en total y se presentan en los anexos.
- Las abreviaturas y siglas se identificarán la primera vez que se mencionen. No se incluirán en el título ni en el resumen.
- **Artículos originales:** resumen, introducción, material y métodos, resultados, discusión, conclusiones y bibliografía.
- **Presentaciones de casos:** resumen, introducción, observación clínica, comentarios y bibliografía.
- **Artículos de revisión:** de resumen, introducción, desarrollo, conclusiones y bibliografía.
- **Las reflexiones o reseñas:** resumen; la estructura será a consideración del autor.
- Escriba de forma concisa y clara.
- Emplee el estilo impersonal.
- Evite, el uso de la voz pasiva.

- Cuide el uso de la letra mayúscula, así como la concordancia en género y número.
- Reduzca el empleo de los participios y gerundios a los casos necesarios.
- Evite las oraciones largas y las subordinaciones excesivas, utilice los signos de puntuación convenientes para separar los enunciados.
- Emplee racionalmente los medios para resaltar textos o elementos importantes.
- Este artículo debe incluir: portada (institución, título, autores con sus generales académicos y científicos, dirección de correo y modalidad de publicación), resumen, introducción, métodos, resultado y discusión (por aspectos).
- Cada uno de estos 4 apartados se iniciará en una nueva página. La extensión máxima de los trabajos, debe ajustarse a la metodología y extensión propia de un artículo original, debe tener no menos 20 citas bibliográficas.
- Se refiere a documentos ya publicados, en el mismo se recopila, analiza y sintetiza el estado actual de un tema en particular.
- Debe indicar el propósito de la revisión, fuentes y métodos de búsqueda de las referencias.
- Debe incluir: portada (institución, título, autores con sus generales académicos y científicos, dirección de correo y modalidad de publicación), resumen, introducción, desarrollo (por aspectos).
- Opcionalmente el trabajo podrá incluir tablas y figuras.
- Los artículos de revisión deben elaborarse con la bibliografía más actualizada del tema que se aborde.
- Su característica fundamental es la gran cantidad de referencias bibliográficas, un artículo de revisión debe tener entre 25 a 50 citas.
- El artículo de revisión, aunque a veces puede contener datos nuevos, su finalidad será examinar la bibliografía publicada anteriormente y situarla con cierta perspectiva, ofreciendo una evaluación crítica de la misma, en él se llega a conclusiones importantes basadas en los trabajos que se analizan.
- Propuesta de temas polémicos, relevantes y novedosos vinculados a la teoría, a la práctica salubrista y/o educativa, o a la investigación salubrista y/o educacional, que sean susceptibles de promover la reflexión y problematización.
- Los temas que serán sometidos a *reflexión y debate* contarán con un *coordinador*, que generalmente resulta ser el propio autor o remitente de la propuesta.
- La propuesta debe quedar directa y claramente formulada la problemática a debatir.
- Este tipo de artículo debe incluir: portada (institución, título, autores con sus generales académicos y científicos, dirección de correo y modalidad de publicación), resumen, introducción, desarrollo (por aspectos).
- La extensión máxima del texto será de cuatro cuartillas, y no menos de 10 referencias bibliográficas.
- Artículos que describen uno o varios casos clínicos de excepcional observación, o algún nuevo aspecto de una enfermedad o síndrome previamente conocido, que represente un aporte de especial interés para el conocimiento del tema o el proceso descrito.
- Antes de escribir un informe o presentación de caso hay que valorar si realmente tiene valor como publicación. La brevedad debe primar en este tipo de artículo.
- **Portada**
- **Resumen.**- Se presenta brevemente el caso.
- **Introducción.**- Se explica por qué el caso tiene valor para ser publicado. Será breve. Se relata la historia del enfermo de forma sencilla, cuidando la secuencia narrativa.
- **Comentarios** (discusión).- Se analiza lo excepcional que se describe y se exponen las posibles explicaciones.
- La extensión máxima del texto será de cuatro cuartillas, y no menos de 10 referencias bibliográficas.
- **Indicadores.**
- **Divulgación del conocimiento.**

- **Novedad.**
- **Publicaciones: Indexada, impresas y formato electrónico.**
- **Registro de la propiedad intelectual: marcas, patentes, derechos de autor.**

No basta con tener profesionales aptos para el desempeño individual y colectivo, capaces de reproducir y aplicar los nuevos conocimientos.



Se hace imprescindible contar con una masa crítica de profesionales, formados o no en el SNS.

Que posean un pensamiento científico y ético, capaces de generar conocimientos y aptos para innovar, altamente motivados con los servicios que prestan y la calidad de los mismos.

Esto sólo se logra, cuando la investigación constituye el hilo conductor en su preparación durante el pregrado, y sobre todo durante el postgrado, sea cual fuere el área donde desempeñe su trabajo profesional.

Bibliografía:

Básica:

Artiles Visbal L, Otero Iglesias J, Barrios Oscuna I. Metodología de la Investigación para las Ciencias de la Salud. Editorial de Ciencias Médicas. La Habana; 2009.

Colectivo de autores. Informática Médica. Bioestadística. Tomo II. Editorial de Ciencias Médicas. La Habana; 2004.

Complementaria:

Sánchez Valdés L. Técnicas Cuantitativas en la Investigación Epidemiológica. IPK; 2007.

Argimon Pailas JM, Jiménez Villa J. Métodos de investigación aplicados; 2008.